

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27412** *OMAR SOUSSI NAIMI*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 87/2012, seguido en este Juzgado a instancia de Sonia Lobo Nande contra la empresa Omar Soussi Naimi, se ha dictado decreto con fecha 2-10-2012 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 619,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120067936-1